

Palabras de Instalación en la trigésima segunda Asamblea de
ANIF

(Octubre 10 de 2018; Dr. Miguel Largacha, Presidente del
Consejo Directivo de ANIF)

El estado de la Nación:

¿Cómo acelerar el crecimiento y mejorar la equidad?

Muy bienvenida Señora Vicepresidente de la República, Doctora Martha Lucía Ramírez, a nuestra trigésima segunda Asamblea Anual de ANIF. Para los afiliados a nuestro Centro de Pensamiento y Gestión es muy grata la oportunidad de tener con Ud. este diálogo sobre el estado de la Nación que la Administración Duque ha recibido para liderar durante el período 2018-2022. El triunfo de la fórmula Presidencial Duque-Ramírez ganó la contienda electoral con una clara votación mayoritaria de más de diez millones trescientos mil colombianos que los apoyamos.

Colombia demanda una recuperación de la senda de crecimiento económico para el bien de todos nosotros. Una tasa del 4.5% del PIB nos permite cerrar las brechas de la desigualdad social como Uds. bien lo propusieron durante la campaña. Para ello, es fundamental avanzar en las reformas estructurales que requiere Colombia, algunas de las cuales detallaré más adelante.

De hecho, cabe recordar hoy que, a mediados del 2017, Usted señora Vicepresidente de la República, en compañía del Presidente Duque, tuvieron la deferencia de aceptar la invitación que les hizo ANIF a los candidatos presidenciales de entonces para discutir, en un foro similar al que hoy nos convoca, el futuro de Colombia. Ustedes dos dieron muestras del liderazgo que tienen para aspirar al cargo que hoy ostentan.

En ese momento, ANIF les deseó suerte en sus campañas electorales y hoy celebramos que esa suma de liderazgo y de una atinada agenda a favor del país se esté encauzando por el camino de consolidar la institucionalidad, aprovechando su capital humano, experiencia y su sincera vocación de servidores públicos.

También nos agrada Sra. Vicepresidente su pronta recuperación de salud y nos enorgullece recordarle al público aquí presente que fue Ud. la exitosa directora de ANIF hace ya cerca de 30 años, en momentos en que nuestra Institución se consolidaba en su tarea de Centro de Investigación, dejando atrás las de tipo gremial que había tenido ANIF hasta entonces. Esa fue su cuota inicial de servicio cuasi-público, la cual después profundizaría, entre otras, como Ministra de Comercio y también de Defensa. El Sr. Presidente Duque sabe bien, así como nosotros, que estamos en compañía de una Vicepresidente talentosa y, además, la primera mujer en ese cargo en la historia de Colombia, lo cual todos celebramos.

Dicho lo anterior, la coyuntura actual amerita hacer un breve balance del “estado de la Nación” que Ustedes reciben, pues será el punto de partida para avizorar la trayectoria de sus objetivos y los del equipo de Gobierno en frentes como el crecimiento económico, la reducción del desempleo, la disminución de la informalidad y, en general, la consolidación del proceso de paz por

medio de la reducción de la pobreza y del mejoramiento en la distribución del ingreso.

Desempeño macroeconómico reciente

El Dane nos acaba de dar la buena noticia de una aceleración del crecimiento económico hacia umbrales cercanos al 2.5% anual durante el primer semestre del 2018. Es claro que la expansión del 2.8% anual del segundo trimestre ayudó a dar impulso al moderado registro de 2.2% anual del primer trimestre. El repunte de la industria, el comercio y el agro estarán compensando la postración que aún muestran los sectores como el minero-energético, las obras civiles y las edificaciones, dejándonos probablemente con un crecimiento del 2.7% para todo el 2018. Esta visión de ANIF coincide con la cifra de consenso de los analistas y con la del propio Gobierno.

Abrigamos esperanzas de que el renovado optimismo de los hogares y la recuperación de la construcción, apuntalados por buenos precios del petróleo, nos permitirán alcanzar crecimientos

superiores al 3.5% durante el 2019 y, ojalá, la ansiada senda del 4.5% durante el periodo 2020-2022.

No obstante, la Administración Duque ha venido mencionando los ingentes esfuerzos que Colombia debe hacer para reducir el desempleo, el cual se perfila hacia un promedio anual del 9.6% en 2018, incrementándose probablemente en +0.2 puntos porcentuales respecto del año anterior, sin olvidar la presión causada por cerca de un millón de venezolanos que hoy piden nuestra solidaridad. También representa un gran desafío llegar a incrementar la formalización laboral, de tal manera que al menos 2 de cada 3 adultos en edad de trabajar estén cotizando activamente a la seguridad social, en vez de solo 1 de cada 3 como ha venido ocurriendo, con el consecuente impacto en la baja cobertura pensional.

Para navegar en esa dirección de la mayor formalización laboral resulta imperioso continuar reduciendo las cargas no-salariales, que aún hoy bordean el 50% frente al 62% que se tenía antes de

la Ley 1607 del 2012. Esto seguramente será uno de los objetivos de las reformas laborales que se vienen discutiendo.

Por otra parte, valga decirlo, los índices de pobreza se han venido reduciendo durante los últimos años a niveles cercanos al 28% de la población y los de indigencia al 10%. Sin embargo, bien sabemos que esa combinación de mayor desempleo y la presión proveniente de los inmigrantes venezolanos, serán fuentes de tensión adicional en los frentes socioeconómicos y presupuestales, debido a la creciente demanda por mejor atención básica. Recientemente, el Gobierno advirtió que la presión presupuestal de dichos inmigrantes podría bordear los 5 billones de pesos anuales, cifra nada despreciable.

Afortunadamente, el Banco de la República ha vuelto a encontrar la senda del control inflacionario a lo largo del presente año, luego de tres años consecutivos de haber desbordado su rango meta del 2% al 4%. Este es un factor primordial para reforzar no solo los logros en la lucha contra la pobreza, sino también para mantener la estabilidad macrofinanciera del país.

Una inflación estable cercana al 3% permitirá, por ejemplo, ajustar el salario mínimo legal al finalizar cada año, según esa moderada pérdida del poder adquisitivo y, además, reconocer las probadas ganancias en productividad laboral.

Ajustes estructurales: hacia una mayor competitividad y sostenibilidad fiscal

Un área donde la situación macroeconómica luce más compleja para Colombia es la relacionada con las finanzas públicas, tal como lo ha ido comprobando el equipo económico de la Administración Duque, tras estos primeros meses de empalme.

La situación tributaria amerita acciones como las que entendemos Uds. le estarán planteando al Congreso de la República en las próximas semanas, a través del Proyecto de Ley de Financiamiento. Bien sabemos lo complejo que debe resultar buscar el equilibrio de las finanzas en momentos en que se tienen tantas presiones de gasto y, al mismo tiempo, se quiere aliviar la carga tributaria corporativa. Esto luce adecuado tras los

angustiosos años recientes en los que el pago tributario de las firmas había escalado a niveles exorbitantes del orden del 50%, incluyendo el impuesto patrimonial al capital productivo de las firmas, lo cual mina la competitividad internacional del país, en un mundo cada vez más globalizado.

Sin embargo, desde ANIF somos conscientes de que el país también requiere elevar la relación Recaudo Tributario/PIB de los actuales niveles del 14% hacia el 16%, tal como lo propuso la última Comisión Tributaria Independiente.

En paralelo, pronto deberán empezar a dar fruto los avances que se han hecho en el intercambio de información tributaria en el marco del FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) con los Estados Unidos y con la OCDE, para luchar más eficazmente contra la evasión tributaria. A su vez, urge modernizar a la DIAN dotándola de las últimas herramientas digitales y de gestión para aumentar su eficiencia y eficacia.

El otro frente de trabajo fiscal debería focalizarse en la optimización del gasto público, donde, por ejemplo, países cercanos como

México, Argentina y Brasil nos han ido demostrando la insostenibilidad de un Estado simplemente asistencialista. Resulta fundamental reducir los tributos de destinación específica y también agilizar las reformas de tipo pensional y laboral para aliviar la creciente carga de una seguridad social que se ha venido apoyando de manera excesiva en los subsidios estatales. A su vez, la infraestructura requiere de un vigoroso impulso para acelerar su adecuada dotación y así mejorar la productividad y competitividad del país.

Señora Vicepresidente, es primordial para Colombia conservar su grado de inversión internacional y continuar con las mejores políticas de manejo macroeconómico que redundan en beneficio de todos los colombianos. La estrategia “Estado Simple, Colombia Ágil”, lanzada recientemente por el Gobierno buscando simplificar trámites y reducir la burocracia administrativa en pro de lograr un país más competitivo, apunta en la vía correcta.

ANIF, por voluntad de su Consejo Directivo, ha venido preparando durante el último año detalladas propuestas de reformas

estructurales en los frentes tributario, laboral, y pensional. Próximamente también divulgará su visión sobre las reformas a la Rama Judicial, recogiendo el importante debate que se ha venido profundizando a raíz de la consulta popular anticorrupción, la cual infortunadamente quedó un 4% por debajo del umbral requerido en votación.

En este frente anticorrupción, ANIF ha propuesto acciones para reforzar las instituciones de la Rama Judicial tan amenazadas, entre otras, por el gigantesco incremento de los cultivos ilícitos. Recordemos que hace dos años nos acompañó en este foro el Fiscal Néstor H. Martínez y el año pasado lo hizo el Procurador Fernando Carrillo. También ha sido estimulante el acompañamiento académico que nos ha brindado la Corporación Excelencia en la Justicia, entidad que bajo la dirección de la hoy Ministra de Justicia, Gloria María Borrero, precisamente ganó el premio bienal Luis Carlos Sarmiento Angulo por sus iniciativas en esta materia. A ella también le deseamos éxitos en su gestión y le ofrecemos el apoyo de acompañamiento en el impulso de dichas reformas.

Aprovechando esta convergencia de ideas y acciones anticorrupción, de la que la Administración Duque se ha convertido en abanderada, queremos expresar nuestro apoyo a los esfuerzos que Uds. en el Gobierno vienen haciendo por buscar *un gran pacto nacional* que nos permita revitalizar nuestra democracia.

El país está hastiado de la malversación de los recursos públicos y de allí la oposición a la mayor tributación o a las contribuciones a la seguridad social, pues perciben - a veces erradamente - que todos esos recursos se dilapidan. Si lográramos entre todos articular una especie de Pacto tipo Moncloa, como el de la España de 1977, entonces se mejorarían nuestras instituciones y su gobernabilidad.

Éste, es el sentir de los casi 11.5 millones de votantes de la consulta popular del pasado 27 de agosto. El fin de la “mermelada” es un clamor nacional, elevando el nivel de las relaciones Ejecutivo-Congreso a las verdaderas necesidades de Colombia. El Gobierno Duque-Ramírez puede pasar a la historia reconociendo

el propósito más loable de la política: “servir a los demás sin anteponer los propios intereses”.

En resumen, señora Vicepresidente, este nuevo Gobierno ha hecho bien al enfocarse en recuperar la confianza ciudadana y en lograr un mejor entendimiento nacional para ganar gobernabilidad institucional que le permita, en el corto plazo, afianzar la recuperación económica. Cuatro años lucen como un largo periodo, pero sabemos lo corto que habrá de resultar cuando se tienen tantos frentes de trabajo.

Con esa confianza a mano, hacemos nuestros mejores votos para que ojalá los partidos políticos sirvan de vehículo para impulsar la agenda de reformas que habrá de acelerar el crecimiento económico, reducir el desempleo, mejorar la equidad y, al mismo tiempo, hacernos más competitivos a nivel global. Todo ello estará pronto definiendo la sostenibilidad económica y fiscal de un país que como Colombia necesita superar “la trampa del ingreso medio” y avanzar hacia un nuevo capítulo de bienestar.

Cuenten Ustedes, la Administración Duque-Ramírez, con nuestro decidido apoyo desde este Centro de Pensamiento para ayudarlos a transitar por este exigente camino.

Muchas gracias por estar hoy aquí con nosotros,

Atentamente.

Miguel Largacha Martinez, Presidente del Consejo Directivo de
ANIF